



Doña Feliciano García y García que falleció el día 25 de diciembre de 1903

CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy 23, en la iglesia de los Padres Carmelitas, y mañana 24, en la capilla de Ruamemor, y todas las disponibles este día en las iglesias del Santísimo Cristo y Padres Jesuitas, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su esposo don Marcos Gutiérrez hijo don Marino; hija política doña Aurora Gassis; nietos, sobrinos y doña Feliciano Lara, viuda de Gassis, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Santander 23 de diciembre de 1904.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España y el Excmo. Sr. Sr. Obispo de Santander, tienen concedidas, el primero, cien días de indulgencia a todos los fieles, y el segundo, cuarenta a sus diáconos, en las condiciones ordinarias.

SANTORAL

Día 23.—Viernes.—Santa Victoria, virgen, y el beato Nicolás Factor y San Servulo.

Día 24.—Sábado.—San Gregorio, presbítero; San Delfino, San Estimio y Santa Tarxila.—Indulgencia plenaria.—Ayuno con abstinencia de carne.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes Fuente, 1 duplicado, piso tercero

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista de las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta: de once a una, ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 10 12

El abogado

D. MANUEL R. PARKES, ha trasladado su estudio de la Alameda 1.ª a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Obra de caridad

Para LA ATALAYA, que constantemente ha estado días y días excitando la caridad de los ricos en favor de los necesitados, es motivo de singular complacencia la conducta de la aristocrática sociedad «Unión Club», cuyos socios han hecho una cuantiosa contribución, con objeto de destinar sus productos a obras de caridad, si necesarias siempre, indispensables ahora, cuando hay muchas familias sumidas en la más horrorosa miseria.

El «Unión Club» no podía permanecer indiferente a los clamores de los menesterosos y respondiendo a sus tradiciones honoríficas ha resuelto aliviar la triste situación de algunas familias proporcionándoles socorros merced a los cuales en muchos hogares de honrados obreros su trabajo se encenderá lumbre esta Noche Buena.

Entre los acuerdos de la junta del «Unión Club» figura el de remitir a cada uno de los periódicos locales cien pesetas para que con esa limosnosa—dice el atento besalamano que acompaña a la remesa de la cantidad—cenen algunos pobres verdaderamente necesitados el día de Noche Buena.

Además costeará la simpática sociedad, todo el producto de la cuestión hecha entre los socios, la cena de Navidad para los asilados de las Hermanitas de los Pobres, repartirá ropas entre los presos de la cárcel y algunas familias necesitadas.

Es hasta la fecha el «Unión Club» la única sociedad de Santander que ha tenido un recuerdo para los pobres; pero es de suponer que sigan su ejemplo otras y que, como ella, hagan algo en beneficio de los menesterosos.

ECOS DE SOCIEDAD

Bien venido

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro antiguo compañero y querido amigo, el notable literato y laureado poeta don Ignacio Zúñiga, que viene a pasar unos días entre nosotros. Reciba nuestra más afectuosa y cordial bienvenida.

Enhorabuena

S. A. R. la señora Infanta doña María Is-

bel Francisca se ha dignado nombrar, con fecha del 19 de este mes, al señor don Antonio Sanjurjo y Fernández, distinguido abogado y amigo nuestro, vocal de esta Delegación del Patronato Real para la represión de la trata de blancos.

La «Tuna Santanderina»

Esta brillante estudiantina se propone visitar algunas casas de distinguidas familias de esta ciudad para obsequiarlas con selectos conciertos y procurar, de paso, proporcionar recursos con que hacer una excursión a San Sebastián y probablemente a Biarritz, para donde saldrán los simpáticos «tunos» el día 4 de marzo próximo.

Al ir a San Sebastián, se detendrán una noche en Bilbao con objeto de dar un concierto en el teatro Arriaga.

Mucho se lebraremos de la «Tuna Santanderina» vea colmosos sus deseos, logrando un buen éxito moral y material en sus fiestas artísticas.

PISTO

No señor: no somos tan radicales; no dimisión, transición pediríamos de este señor que gobierna nuestra provincia, porque no queremos el perjuicio de nadie; podrá desempeñar el cargo en otra parte donde no haya tanto que hacer como aquí.

Por lo demás ya se sabe que los hombres no son para todo; cada uno tiene marcada taxativamente la misión que le está asignada en este mundo, y la cuestión es no pasar los límites de lo posible, concretándose a cumplir nada más que aquello para que precisamente tiene aptitudes y capacidad, que no se puede servir para todo. Otro sería el mundo si todos se ciñesen a desempeñar el papel que les corresponde; todo andaría mejor porque nadie ostentaría esta vocación, digámoslo así, de lo que resulta el desorden y falta de armonía que debe reinar en la sociedad. Muchos quieren volar como leonero, pero a poco que remontan el vuelo caen para no levantarse.

Y más que en ninguna parte en nuestro país no suelen tener en cuenta a los individuos reanen las condiciones necesarias para un puesto cualquiera. En la provisión de los más altos cargos, por ejemplo, cuando se trata de una combinación para proveer las plazas de Consejeros de la Corona, que es asunto trascendentalísimo si los hay, tenemos una facilidad de encontrar hombres para todo, por lo mismo que no sirven absolutamente para nada, como en ningún otro país. Así vemos que un hombre que ha desempeñado una cartera, muy mal por supuesto, pasa a desempeñar otra y otras, sin reparar en lo que sea.

Esto es una prueba de falta de sínderesis y de aprensión en los interesados, que no están más que a comer. Y de parte de los que sancionan ese cambio de puestos, que no tienen nociones de la justicia ni del bien de la nación, que siguen el adagio: «No tener nunca aprensión, y no apurarse por nada.»

Como decía el licenciado Cabres: «Coman como hermanos, que Dios les dá con qué; no riñan, que para todos hay.»

Vale que el pobre pueblo que aguenta la sardarda y la cincha, psga y se está quedo como un cordero, como un bendito.

¿Qué ejemplos tenemos hoy por el estilo del que dió Vives, capitán general de Cuba, cuando escribió a Fernando VII pidiendo que le relevase del mando de la isla, porque le faltaba la energía necesaria para mantener el orden en la Habana y para garantizar de la seguridad personal de aquel vecindario, por el aumento de la criminalidad y que no se respetaban vidas ni haciendas a ninguna hora del día ni de la noche?»

Nada más noble que reconocer cada uno sus faltas y retirarse cuando no puede cumplir su cometido.

El escándalo que se dió en los últimas sesiones de nuestra cámara de diputados ha tenido resonancia en todas partes de Europa, para oprobio, baldón y confusión nuestra.

Otro escándalo mayor resulta de que no se haya dado satisfacción al país por aquel ultraje que se le ha inferido, como al

decoo nacional, al del Gobierno y al de los señores diputados.

Dicen que aquello tiene semejanza con un congreso de líperos, de lazzaroni, de golfos ó de gitanos; cosa solo propia de gente truhnesca y patibularia.

Y los consentidores no merecen que se les mire a la cara.

El presidente de la Cámara está para dirigir y encauzar la discusión y cuando toma un giro inconveniente, con ponerse el sombrero y levantar la sesión, para reunir la secreta y tomar acuerdos a fin de que no se replian esos hechos punibles, está despaachado. Pero los que no miran por su propio decoro ¿cómo han de mirar por el de la nación?

LA ÚNICA SOLUCIÓN

Anteayer fueron recogidas dos muestras de leche que, según análisis del químico municipal, contenían 34 y 37 por 100 de agua, respectivamente.

Podrá ser esa mezcla inofensiva cuando hayan de consumir el líquido adu tos, cuya alimentación no es exclusivamente la leche; pero es un peligro muy cierto cuando se destina a la alimentación de un niño, constituida exclusivamente por aquel líquido.

Aparte de lo punible que es siempre el fraude, lo es mucho más este por los daños que puede ocasionar y seguramente ocasiones, tanto que nosotros procederíamos con el mayor rigor contra los defraudadores; pero no se nos oculta tampoco que el Ayuntamiento tiene gran parte de culpa en lo que ocurre.

El exagerado impuesto de 5 céntimos en litro hace imposible vender la leche al precio corriente hoy en la plaza, y para realizar el milagro forzadamente han de apelar los vendedores a esas mezclas ó a otras bastante más nocivas. Claro está que lo moral sería subir el precio hasta donde fuera necesario para hacer la venta en forma que dejara una utilidad módica sin apelar a esas mixtificaciones y así se llegaría si el Ayuntamiento cumple con su deber de perseguir las adulteraciones; pero resultará siempre que el Municipio, en lugar de esforzarse por simplificar el problema de las subsistencias, en lugar de contribuir en cuanto pueda a conjurar la crisis que atraviesan las clases jornaleras, se conduce en forma tal que complica el problema y agrava aquella crisis, cogado por su afán insaciable y único de procurarse dinero a toda costa.

Es decir, que manteniendo ese impuesto onerosísimo, ó tolera criminalmente a sabiendas la adulteración, ó, de perseguir ésta, hace que inmediatamente suba el precio de la leche, siendo ambas cosas igualmente censurables.

Y entiéndase que lo mismo que decimos de la leche y de las adulteraciones a que apelan los vendedores para mantener el precio que tiene, lo decimos también de todos los artículos que a la adulteración se prestan ó que están gravados exageradamente por los impuestos municipales.

Por eso entendemos que la única solución racional sería que el Ayuntamiento rebajase los derechos de consumos sobre los artículos de primera necesidad y que prescindiese también, siquiera fuese temporalmente, de arbitrios que los encarecen.

PATRIOTERÍA AL USO

¡Cosas de España!

Costumbre nuestra, y cádate que antigua, es exclamar ante cualquier minucia que en nada afecta a la vida de la civilización y del progreso: ¡Cosas de España!

Mentira nos parece que semejante frase salga de labios españoles; y, sin embargo, lo estamos oyendo harto continuo. Por la más leve falta de detalle, por cualquier engrasaje que se descompona en el aparato regular de la sociedad en que vivimos, sue na la palabreja antipatriótica que no debiera tener cabida en ningún pecho que respire aires de España.

Y es un mal ya tan generalizado, que al pasar a lo mejor por una calle, ya sea porque un chicleo mal educado nos empuje ó porque un caballo caiga y obstruya el tránsito, como movidos por un resorte exclamamos todos los que lo vemos: ¡Cosas de España!

Mas digo yo: ¿es que España tiene la exclusiva de la ineducación de los pilletes ó de los tropezones de las bestias? ¿Es que en el extranjero es todo tan perfecto que estos lunares y otros harto mayores sean imposibles?

Aún recuerdo la impresión recibida al pisar por vez primera tierra inglesa: cansado de oír, una y mil veces, comparar a Santander con un pueblo africano, llegué a creer que las ciudades extranjeras serían el *sumum*, el colmo ó como ustedes quieran, de la urbanidad y buen gobierno. ¡Y sin embargo...! y cuenta que no se trataba de

un villorrio cualquiera, sino de un pueblo de la importancia de Newcastle! ¡Y allí había también raqueros, vagando por los docks, y casas negras, sin rastro de pintura y mujeres ébrias, desgreñadas, armando escándalos; y calles mal pavimentadas, donde nos hundíamos en fango, y callejuelas sucias y asquerosas! Lo único que no había era un inglés que nos dijese al encontrarnos: ¡Cosas de Inglaterra!

De aquella fecha acá he recorrido muchas tierras y en todas he observado borrachos más obscuros que los que aquí hacen exclamar a nuestros compatriotas: ¡Cosas de España!

Nadie negará que Cardiff, por ejemplo, es una de las ciudades más comerciales: uno de los puertos más concurridos del planeta. Y en efecto: Recuerdo, haber visto allí, calles magníficas y edificios de primer orden; pero también recuerdo, que una vez que me aventuré, por sus suburbios, en veinte días, no eché de mí la impresión de asco recibida.

Y lo mismo sucede en Liverpool y en Londres, y en Rotterdam; y lo mismo sucederá en toda la tierra. Solo que allí, que el patriotismo obliga y a nadie se le ocurre, el estribillo aquí de moda; *cosas de este país*. Donde más se nota esta propensión a echar por tierra todo lo español, es en lo que a los servicios públicos se refiere. Recientes están las campañas contra la policía en general, y contra la benemérita en particular: ¡servicios inquisidores, verdugos, hienas! ¡qué se yo cuantos adjetivos han volcado sobre el benemérito instituto!—Y luego ¿para qué? ¡para quedar todo en agua de borraja! ¡digo, todo no! queda en pie, la enorme lesión moral, recibida por el cuerpo ofendido que, dicho sea de paso, es el instituto de seguridad mojado de Europa, por la educación de sus individuos, por su abnegación y por su disciplina, admirable, verdaderamente.

¡A esos que llaman inquisidores a los civiles, los pondría yo bajo la autoridad de los *polishmen*, a ver si entonces echaban de menos el *jeu de africaino* balón de Europa! ¡Como que aquellos y la gendarmería francesa reparten dulces y confites entre los delincuentes!

Aquí llegaba en este artículo, cuando me traen un *Heraldo*, no recuerdo de cuando, el cual inserta un artículo, intitulado «El Bandolerismo» y al fin del cual, y con pretexto de los crímenes perpetrados en la famosa *siuarta del francés*, se compara a España con Marruecos.

¡Pobre España! ¡Siempre ha de pagar los vidrios rotos! ¡Por qué fué el articulista a buscar la comparación tan lejos, teniendo ahí tras los Pirineos, nada menos que a Francia, cuya capital, la villa luminosa, es feudo medioeval de los *apaches*, esa novísima orden de caballería, que a ciencia y paciencia de las autoridades perpetran asesinatos, mil veces más horribles que esos de que fué autor el feroz Aldijé?

¡Y por vida de Dios! las tropelías de esos *apaches*, verdadero borrón para la sociedad que los soporta, no han sido causa suficiente para que ningún diario *parisienne* compare a la patria de San Luis con la del Raisiní ó la del Roghi.

¡Y luego nos indignaremos, porque a gúñ Dumas, más ó menos desvergonzado, diga que son los Pirineos, la frontera del África, siendo nosotros mismos los que corroboramos tal aserto!

Y no digo con esto que España sea una nación perfecta, pero sí que la ropa sucia debe lavarse en casa, como lo hecen nuestros vecinos, y no dar el espectáculo vergonzoso de que por culpa nuestra nos ochen a la cara defectos de que ellos no ocreen, pero que tienen el prudente acuerdo de evitar pasen las fronteras para desprestigio y descrédito propios.

¡Artículos como el del *Heraldo* que he citado y otros por el estilo, si que son verdaderamente y por desgracia, exclusivos y característicos *cosas de España!*

Ascendiendo a general de brigada al coronel don José García Rey. Otro nombrando capitán general y coronel honorario del regimiento caballería de Numancia al emperador Guillermo, correspondiendo al nombramiento que otorgó dicho emperador a Alfonso XIII.

Combinación diplomática

La combinación diplomática firma da ha sido la siguiente:

Jubilando con honores de embajador al primer introductor de embajadores señor Zarco del Valle.

Ascendiendo a este cargo al que sea segundo introductor plenipotenciario de primera clase al conde de Pié de Concha.

Nombrando en su sustitución al secretario de protocolos del ministerio de Estado.

Idem embajador de Rusia a don Ramiro Gil Iribarri, que se encuentra en Lima.

Idem para Lima a don Manuel Pastor Bedoya que se halla en Stokolmo. Idem para sustituirle a don Miguel Alvarez Mayo.

El asesinato de Syveton

Telegrafían de París diciendo que el padre de Syveton entregó ayer en el Juzgado la demanda correspondiente con motivo de la muerte de su hijo.

Va ganando terreno la opinión de que Syveton fué asesinado.

Le *Petit Parisien*, ocupándose de este asunto, dice que Mme. Syveton tuvo a su lado quien le impidió que asistiera a su esposo en el momento de su fallecimiento.

Así se hace

Telegrafían de Zamora diciendo que en vista de la gran crisis por que atraviesan las clases trabajadoras, se han repartido 4.000 pesetas entre las familias más necesitadas.

La reisa de Inglaterra

Telegrafían de Londres diciendo que la reina de Inglaterra se propone pasar una temporada, en marzo, en la costa Azul.

Derechos de Aduanas

De Tángen dicen que ha salido para Europa el kaid Mohamed Mozzi, encargado de gestionar cerca de las potencias, por orden del Sultán, el consentimiento para elevar los derechos en las Aduanas del imperio.

Al viaje se le concede escasa importancia.

Manifestación en Sagunto

Telegrafían de Sagunto diciendo que el alcalde de aquella localidad ha invitado en nombre del Ayuntamiento a todas las asociaciones obreras para que asistan a la manifestación cívica que tendrá lugar el sábado próximo.

El objeto de la manifestación es el de protestar de las luchas registradas con motivo de la guerra carlista el 22 de diciembre de 1873.

Album poético

A FRANCIA

SONETO

Cediste incauta a tu ruín encono que en fuerza bruta tu poder estrides, y, en las cadenas del error cautiva, al vicio y crimen los preparas trono.

Blasfema clamas con altivo tono: La Fé que muera!—¡La Impiedad que viva! ¡Jesús abajo! ¡Lucifer arriba!

¡Con expulsión a la virtud baidonol!

Así, arrastrada por voraz abismo, ¡tú llaca en breve serberás la muerte en la copa letal del socialismo!

¡Sin Dios, sin freno, y devorada al verte por hondo cáncer de sin par cinismo, tarde, Nación, maldecirás tu suerte!

JUAN DE LA CRUZ PERRA.

COMISION PROVINCIAL

Anteayer celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Celis y asistieron los señores Ordóñez, Obregón, Morante y Quintan y secretario señor Ferr.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó informar al gobernador civil.

En los presupuestos ordinarios para 1905 de los Ayuntamientos de Pesquera, Emedio, Camargo, Miera y Cartes, en el adiccionario al de 1904 de Camargo, y el extraordinario de Emedio.

En el recurso interpuesto por don Carlos Alvarado contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Ramales sobre transferencia de un crédito.

En el recurso interpuesto por D. Juan Seo Campo contra acuerdo del Ayuntamiento de Valdeprado sobre pago de haberes devengados por el mismo como secretario.

Aprobar el estado de precio medio de suministro a las tropas durante el mes actual.

Conceder a una exposita residente en Laredo el oportuno permiso para contraer matrimonio.

Adjudicar definitivamente a don Juan Flichin y don Braulio González el suministro de arroz y garbanos a los establecimientos de beneficencia durante el año próximo.

Aprobar varias cuentas. Conceder el arreglo de las cuentas que tiene con la Diputación el Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Fijar las bases para la construcción de caminos vecinales en los Ayuntamientos de Entrambasaguas, Noja, Arredondo, Miera, Santurde de Toranzo, Camargo, Rulloba, Piélagos, Vega de Pas, Santa María de Cayón y Medio Cudeyo.

EL REPARTO DE PREMIOS

En el Asilo de San José

¡Hermosa fiesta la celebrada ayer tarde en el Asilo de San José!

No podía ser más bello el aspecto que presenciaba ayer la hermosa y amplia sala del Asilo, cuyas cómodas y extensas gradas servían de asiento a centenares de pequeños, en cuyas graciosas y picarescas caras se dibujaba la gran satisfacción que experimentaban, viendo acercarse la hora de obtener el ansiado regalo.

Desde mucho antes de comenzar el acto, la señora Superiora y Hermanas de la Caridad, que regentan aquella santa escuela, se multiplicaban para atender a las continuas y distinguidas visitas.

A las tres y media en punto comenzó el acto.

Por entre dos filas, formadas por bellas y distinguidas señoritas de la capital, comenzaron a desfilar correctamente las niñas, las que una a una iban recogiendo los donativos, consistentes en preciosos delantales de franela de variados colores.

Con más cariño que si entre sus manos guardasen un verdadero tesoro, la interminable serie de pañuelos, con el gozo pintado en sus semblantes y apretando contra sí el premio obtenido, volvían en perfecta formación a ocupar su asiento en las gradas, siendo guiadas por algunas Hermanas y por numerosas colegialas mayores que solícitamente cuidaban de que el orden fuese completo y de que las niñas no tuviesen el menor óbáculo para sentarse, dada la gran concurrencia de curiosos allí presente.

A un enorme esto va lo sucedía inmediatamente otro igual, lleno de innumerables predecidas, que encandilaban los ojos de los que aún no poseían el premio a su constancia en las clases, tan sabiamente dirigidas por las Hijas de San Vicente de Paul.

Una vez terminado el reparto a las niñas, comenzó el de los muchachos.

Estos, con los brazos cruzados, desfilaron silenciosos hasta el sitio en que el reparto se verificaba.

Aquí, las prendas eran mucho más variadas.

Camisones, camisas planchadas, gorras, chaquetillos, etc., todo ello de escasa talla, era profusamente repartido entre los diminutos alumnos, los que al volver a ocupar sus asientos, ya entre sus manos el regalo, aparecían con un orgullo verdaderamente nepoleónico.

Terminado el acto, ellos y ellas no habían aún acabado de doblar y desdoblar por centésima vez, quizá, el obsequio de las Hermanitas, debiendo nosotros hacer constar, en obsequio a las diminutas mujeres, que estas demostraban ya sus habilidades de *mujeres de su casa*, al doblar con gran esmero el vestido concedido a su aplicación y constancia.

Pecaríamos por defecto, si dijéramos que eran, aproximadamente, setecientas las criaturas allí congregadas, pues aunque en el Asilo reciben educación moral y material y diría unos quinientos chiquillos, hoy, al oír del regalo, acudieron otros muchos a los que en la vida se les ha visto por las clases.

El señor Obispo de la diócesis, que estaba invitado al acto, envió una atenciosísima carta, excusándose de asistir por razones ineludibles.

Presidió el Doctoral, señor Rubín de Celis, y en lugar preferente, vimos al párroco don Isaac Terradillos, al Padre Durán, al capellán del convento, don Ramón Aya, y otras distinguidísimas personalidades.

La presidenta, doña Josefa Campuzano, se excusó de asistir al acto, fundada en motivos de salud.

La representante en sus funciones la vicepresidente doña Luisa de la Cuesta.

También vimos allí a las señoras de la junta, doña Manuela Saro de Ordoñez, doña Matilde Camuzano de Solano y otras, cuyos nombres sentimos no recordar.

Terminado el reparto, las niñas cantaron con gran afinación varios himnos.

De aquella estancia salimos altamente satisfechos al ver los fructíferos resultados de los incansables desvelos de las Hermanitas, a todas las cuales damos las más expresivas gracias por las continuas atenciones que con nosotros guardaron.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 22—9'30 m.

A Vladivostok.—Movilización.—Material ferroviario.

Precedentes de Shangai han llegado a Vladivostok varios buques mercantes conduciendo carbón y víveres.

El czar ha ordenado que se pongan en pie de guerra varios cuerpos de ejército pertenecientes a las circunscripciones militares de Varsovia, Veina, Kiet, Kazan, San Petersburgo, Moscou y Odessa con objeto de que marchen a reforzar el ejército del Extremo Oriente.

En la línea del Mediodía de Rusia han sido requisados 1.000 vagones para el ferrocarril transiberiano.

Con el nuevo material y el aumento de velocidad en los trenes, cree el ministro de Vías y comunicaciones que se podrán transportar 40.000 hombres por mes al teatro de la guerra.

Proclamas.—Otro acorazado á pique. ¿Por qué?—Desórdenes en Rusia.

Se han repartido en China proclamas excitando al pueblo á realizar una matanza de misioneros extranjeros.

Dichas proclamas, que han circulado con gran profusión por el Celeste Imperio, son más violentas que las distribuidas el año 1900.

Despachos de San Petersburgo comunican que los rusos han echado á pique frente á Port Arthur al acorazado japonés «Yashima», de 12.320 toneladas.

Se asegura que el Gobierno chino ha encargado al Japón la construcción de diez buques de guerra y cuatro torpederos.

Dicen de Berlín que se han desarrollado en Rusia nuevos desórdenes.

Lo de Hull.—Soborno. Telegrafían de Londres diciendo que ha sido detenido un agente ruso que trataba de comprar á los pescadores de Hull para que estos declararan en sentido favorable á los moscovitas en la cuestión surgida con la escuadra del Báltico en aguas de Hull.

Agrega el despacho que el detenido ha manifestado que es ruso, pero que su propósito no era el que se le atribuya, sino el de hacer que los pescadores firmaran las declaraciones que habían prestado en los primeros momentos de haber ocurrido los sucesos.

Supónese que la detención no tiene la importancia ni el alcance que han querido darle algunos periódicos ingleses.

Todos las agradables emociones que haya experimentado en su larga vida artística, no podrán compararse á la que hoy sienta al recibir el homenaje de sus admiradores en el teatro de la Zarzuela, rodeado de los más ilustres hijos del Arte en sus diversas manifestaciones.

En el confuso tropel de los recuerdos del maestro quedará flotando la memoria de dos grandes fechas. La Nochebuena de 1854 y la de 1904.

D. A. MORALS.

Esperando el gordo

Estos días son los de mayor expectación; la mitad de los españoles tienen puestos los ojos en el suspirado «gordo» de Navidad, como remedio para las escaseces del bolsillo.

Este es un sintoma de nuestra tradicional pereza, de nuestra apatía característica.

Algunos escritores así lo han confirmado más de una vez en artículos y composiciones humorísticas, y sin que ellos lo dijeran, lo confirman el general deseo de confiar á la suerte de la Lotería lo que pudieran obtenerse por medio del trabajo y del ahorro.

Por ello es que la esperanza del premio gordo á todos los ánimos y que son constantes las cábalas y múltiples las combinaciones de los jugadores.

¿Cuál número será el agraciado? Por si lo fuera alguno de los que nuestros lectores llevan participación, publicamos las cantidades que corresponden, según la cantidad jugada en cada uno de los premios mayores.

Premio mayor.—Al billete, 4.910.000 pesetas; al décimo, 491.000; al duodecimo, 247.000; al quinceavo, 164.666,66; al vigésimo, 98.200; al treinta y cincoavo, 59.466,66; al cincuenta y cincoavo, 43.636,36; al setenta y cincoavo, 32.727,27; al noventa y cincoavo, 25.333,33; al ciento y cincoavo, 19.636,36; al ciento y cincuenta y cincoavo, 15.727,27; al ciento y setenta y cincoavo, 12.370,37; al ciento y noventa y cincoavo, 9.818,18; al doscientos y cincoavo, 7.646,46; al doscientos y cincuenta y cincoavo, 6.036,36; al doscientos y setenta y cincoavo, 4.772,72; al doscientos y noventa y cincoavo, 3.703,70; al trescientos y cincoavo, 2.963,63; al trescientos y cincuenta y cincoavo, 2.370,37; al trescientos y setenta y cincoavo, 1.872,72; al trescientos y noventa y cincoavo, 1.454,54; al cuatrocientos y cincoavo, 1.163,63; al cuatrocientos y cincuenta y cincoavo, 930,93; al cuatrocientos y setenta y cincoavo, 727,27; al cuatrocientos y noventa y cincoavo, 569,09; al quinientos y cincoavo, 453,63; al quinientos y cincuenta y cincoavo, 362,93; al quinientos y setenta y cincoavo, 286,36; al quinientos y noventa y cincoavo, 229,09; al seiscientos y cincoavo, 183,63; al seiscientos y cincuenta y cincoavo, 146,93; al seiscientos y setenta y cincoavo, 117,27; al seiscientos y noventa y cincoavo, 91,81; al setecientos y cincoavo, 73,46; al setecientos y cincuenta y cincoavo, 58,76; al setecientos y setenta y cincoavo, 46,18; al setecientos y noventa y cincoavo, 36,36; al ochocientos y cincoavo, 29,09; al ochocientos y cincuenta y cincoavo, 23,27; al ochocientos y setenta y cincoavo, 18,54; al ochocientos y noventa y cincoavo, 14,63; al novecientos y cincoavo, 11,72; al novecientos y cincuenta y cincoavo, 9,30; al novecientos y setenta y cincoavo, 7,36; al novecientos y noventa y cincoavo, 5,81; al mil y cincoavo, 4,77; al mil y cincuenta y cincoavo, 3,81; al mil y setenta y cincoavo, 3,05; al mil y noventa y cincoavo, 2,41; al dos mil y cincoavo, 1,93; al dos mil y cincuenta y cincoavo, 1,54; al dos mil y setenta y cincoavo, 1,23; al dos mil y noventa y cincoavo, 0,98; al tres mil y cincoavo, 0,78; al tres mil y cincuenta y cincoavo, 0,62; al tres mil y setenta y cincoavo, 0,49; al tres mil y noventa y cincoavo, 0,38; al cuatro mil y cincoavo, 0,30; al cuatro mil y cincuenta y cincoavo, 0,24; al cuatro mil y setenta y cincoavo, 0,19; al cuatro mil y noventa y cincoavo, 0,15; al cinco mil y cincoavo, 0,12; al cinco mil y cincuenta y cincoavo, 0,09; al cinco mil y setenta y cincoavo, 0,07; al cinco mil y noventa y cincoavo, 0,05; al seis mil y cincoavo, 0,04; al seis mil y cincuenta y cincoavo, 0,03; al seis mil y setenta y cincoavo, 0,02; al seis mil y noventa y cincoavo, 0,01.

El 12 de mayo del año último, en ocasión de ir Antonia Torre, en Parbayón, á llevar la comida á su marido, que trabajaba en las minas de la Orocoba se encontró con Celestina Cuartas Teja, con la que estaba enemistada y después de unas palabras que tuvieron, se golpearon mutuamente, con ávidos lesiones las dos.

El ministerio fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada contra las dos procesadas por haberse demostrado que los hechos por estas realizados constituían solamente una falta.

Por hurto de maderas del monte común de Bircenilla, ha sido condenado Francisco Gómez Vía, por ser reincidente, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

NOTICIAS

Recomendamos al guardia municipal de punto en la calle de Calderón evite el espectáculo que vienen dando allí varios chicos mal educados, que se dedican á molestar á una anciana casi ciega que presta servicio como portera en el número 9 de aquella calle.

Hay que hacer comprender á esos mozalbetes que la ancianidad es digna de respeto.

A fin de informar á nuestros lectores del resultado del sorteo de la Lotería que se celebrará hoy, publicamos un suplemento con los cuarenta números que obtengan los premios más importantes, así como las localidades á que éstos le han correspondido.

Denuncia forestal

La guardia civil del puesto de Selaya ha denunciado ante el alcalde de Villacarriondo al vecino de aquel pueblo Juan Diego Ortiz, de 21 años, por haber sido hallado en un monte de la Hacienda cortando un pie de roble.

Prestando el servicio de vigilancia en el monte de la Hacienda «Río de la Miña» la guardia civil del puesto de Cabuñiga halló en dicho monte once troncos de roble cortados fraudulentamente, los cuales fueron depositados en la casa del alcalde de barrio de Barconillas.

Accidentes del trabajo

Trabajando en las obras del convento de las Búscas el obrero Evaristo Bó, de 17 años, se cayó una horca con una carga de la primera alfanga del cielo anular de la mano derecha.

Francisco Herrero, de 18 años, empleado en las obras del pueblo de Selaya se produjo una herida contusa en la región parietal izquierda.

En la Casa de Socorro fueron curados convenientemente estos heridos.

FRANCISCO JOSE. LA ÚNICA AGRADEBLE Y LA MÁS EFICAZ... PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A ALEJANDRO HERRERO, BARCELONA, 8.

El Obispo electo de la diócesis de Victoria ilustrísimo señor don José Cadena Eleta, ha concedido estas vacaciones á los alumnos internos y externos de los Seminarios de Aquino y Conchillar.

Estas vacaciones durarán desde mañana hasta el día 7 de enero.

La concesión de vacaciones fué comunicada teleféricamente á los rectores de ambos Seminarios.

Causó la noticia alguna sorpresa, porque desde hace años no se dan dichas vacaciones, atendiendo los alumnos á los centros de enseñanza, donde celebraban funciones religiosas y recreativas.

Por el departamento de marina del Ferrol se han remitido á esta comandancia los nombramientos de capitanes de la marina mercante á favor de don Joaquín Rubica, don Tiburcio Estrada, don Manuel Saiz y don Arturo Vilaseca.

Un aficionado á estadística dice que los empleados públicos tendrán el próximo año de 1905 setenta y cuatro días de vacaciones, contando los domingos.

En vista de las oposiciones verificadas en Burgos para la provisión de notarios, han sido propuestos para la de Santillana don Tomás de Hoyos, don Luis Barrueta y don José Osampo y para la de San Vicente de la Barquera don José Osampo, don Aurelio Ribez y don Juan María Valencia.

El postre más EXQUISITO son las Píras de la isla de Cuba, de la CUBANA, de venta en los establecimientos de La Universal, calle de la Blanca; de don Abraham Otrero, y de los señores Aldarero y Compañía.

«La Normandía»

Con rumbo á la Habana y coasles, zarpó de este puerto á las doce de la tarde de ayer el pequeño «La Normandía».

Tomó numerosos pasajeros y en la Coruña tiene poder el resto del pasaje.

Mareas para hoy

Fleamares: mañana, 3'24; tarde, 3'44. Bajamares: mañana, 9'42; tarde, 10'02.

En la Comandancia de Marina se interesa la presentación de don Antonio Mora, marid del soldado de Infantería de Marina, Anton Osazo Mora, para un sueldo que le interesa.

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento del soldado que fué del ejército de Cuba Joaquín Gutiérrez Velasco, para un sueldo que le interesa.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura barométrica: A las ocho de la mañana, 763. A las doce de idem, 762'5. A las seis de la tarde, 762.

Temperatura: A las ocho de la mañana, 8. A las doce de idem, 12'5. A las seis de la tarde, 12. Máximo del termómetro, 13. Mínimo del idem, 6. Tendencia del barómetro, bajar.

Libros de comicio, libretas, cuadernos, agendas, dietarios, etc., etc. Precios muy convenientes. Atarazanas, 3, La Pajarita.

P. storial notable

El venerable Obispo de Zamora, nuestro Ilustre conserjano, don Luis Felipe Ortiz, ha publicado una notabilísima Pastoral, en el Boletín Oficial de aquella diócesis, acerca de las fiestas celebradas con motivo del

quinocésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María.

Tales «Memorias y frutos de las rogativas» fiestas de la loma «adas», y es un hermoso documento en que no se sabe qué admirar más, si la belleza del fondo ó la gaitura de las formas.

Agradecemos muy de veras la atención con que nos ha honrado S. E. I. enviándonos un ejemplar de su magnífica Pastoral.

JARABE iodo-balsámico DE ZORRILLA. Cura radicalmente el asma y catarrhos crónicos. De venta en las principales farmacias.—Al por mayor: Villafraanca y Osivo, Pérez del Molino y farmacia del autor, Plaza Vieja, 2.

Los ferrocarriles transpirenaicos

En la Cámara de los diputados de Francia ha sido distribuido entre éstos el proyecto en que se aprueba el Convenio franco-hispano de 18 de Agosto del año actual, para las siguientes líneas transpirenaicas: De Aix les Therms á Ripoll, de Oloron á Zaza y de Saint-Girons á Sort.

La exposición de motivos recuerda que se viene tratando de este asunto desde hace veinte años, y se hace constar que el mencionado Convenio ha sido ultimado después de cuarenta años de constantes estudios entre los dos países; también manifiesta que la realización de estos proyectos favorecerá poderosamente á ambas naciones, y que su penetración económica ha de ser el elemento rector, primordial y la prenda más estimable de una inquebrantable armonía en el orden de la política general.

De armas

El Gobierno civil de Vizcaya ha concedido autorización á don L. Emeterio Mendicador para remitir á Santander, y á la consiguientemente de don Ramón Alberdi, 10 escopetas y 16 carabinas.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

El Ayuntamiento de Pessuero ha devuelto al Gobierno civil, para que éste se lo lleve á la Dirección general de Agricultura, el cuestionario de estadística agrícola.

Según declaraciones de estos, el raquirillo manifestó que al pretor entrar en el mercado lo hizo con el decidido propósito de robar, y que en las noches del 17 y 18 del corriente había entrado en el mismo departamento, propiedad de Generosa Biñiega, habiendo sustraído de un cajón que en aquel lugar encontró, 40 ptas. en plata.

Al propio tiempo delató como cómplices á Jesús Alonso Hierro y Martín Lastra Gómez, de 15 y 10 años, respectivamente.

Estos fueron capturados momentos después, habiéndolos ocupado al Jefe una pistola de dos cañones, que había comprado en el rocno del r. bo.

El Juzgado de instrucción de aquel partido empuzó á instruir el oportuno sumario.

Teatro. Función por secciones para hoy. Primera sección, á las ocho en punto: LOS PÍCAROS CELOS.

Segunda sección (doble), á las nueve y cuarto: LAS DOS PRINCESAS.

Para la Virgen del Pilar. Una señora devota nos ha entregado, por mediación de don Jo. M. Orgiza, la cantidad de 240 pesetas.

Otra devota, 2 ídem.

Una señora nos ha entregado dos pesetas y don Víctor Santolusa tres, para el pobre anunciado en este periódico el día 21 del corriente.

Se ha dictado por el ministerio de Hacienda una Real orden conteniendo reglas para la expedición de libranzas de Correos y de los ramos en todas las dependencias de ambos ramos que estime conveniente la Dirección.

TARJETAS DE VISITA PARA PASAJEROS Y AÑO NUEVO. Desde una peseta el ciento.

Se reciben los encargos en la Papelería LA PAJARITA, Atarazanas, 3.

(Se regala con ellas un precioso y artístico tarjetero de aluminio.)

Aprieta, manco. Dos vecinas de una casa de la calle de Peña B. rufieron en la tarde de ayer por tiquimiqui. Una de ellas, arrogante y bravia, agarró á su contrinente por la muñeca con tal fuerza que la causó mucho daño, tales eran los amentos que lanzaba.

El guardia municipal del punto conduxo á la lesionada á la Casa de Socorro, donde fué curada de una contusión y ois tenazón de los ligamentos de la articulación de la muñeca izquierda.

El Juzgado del Este entenderá en el suato.

La Alcaldía de Santander suplica encarecidamente á todos los Caballeros condecorados con Grandes Cruces de Carlos III é Isabel la Católica, así como á las Damas de María Luisa, que actualmente residen en esta término municipal, se sirvan enviar á la Secretaría de aquélla corporación nota de sus respectivos nombres y apellidos, domicilios y fechas de la concesión.

La guardia civil de los puestos de Selaya y Puente Arco ha denunciado á varios vecinos de aquellos pueblos por tener pastando en derrota varias cabezas de ganado sin la correspondiente licencia para ello.

En el Ayuntamiento de Mira, se halla expuesto al público por término de ocho días, el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1905, á los efectos de la reclamación.

Por la guardia civil del puesto de Laredo han sido recogidos los jóvenes Juan Alonso Zubillaga y Manuel Muñoz de 14 años de edad, vecinos de aquella villa, dos pistolas, por carecer de licencia de uso de armas.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á usted, ó á su familia, con más motivo le interesarán el tercero y el cuarto.

Síntomas. Ponédose dolgado y débil, siempre cansada y sin apetito.

La dolencia. ANEMIA. El remedio. «Emulsión de Scott»

La prueba. «Después de tomar la Emulsión de Scott mi hija ha cambiado enteramente, hallándose en la actualidad completamente curada, robusta, con un color rosado y buen apetito».

Texto de una carta de don José Lugo, Madrid, P. seo de las De licias núm. 4. «He estado siempre en ver la marca de fábrica, sino me compráis el verdadero remedio.

Si queréis tener salud escribid al señor don Carlos Maré, calle de Valencia, núm. 388, Barcelona, acompañando 75 céntimos en billetes de cinco ó diez pesetas, y un franco gratis, como prueba.

La Real Academia de Jurisprudencia convocó un concurso para premiar la mejor Memoria que se presente teniendo por tema «La emigración».

El plazo para la presentación de los trabajos termina el día 20 de enero de 1905, á las doce de la noche.

Las demás condiciones del concurso están expuestas en la secretaría de la Academia.

Denuncias municipales. La guardia municipal hizo ayer las siguientes denuncias: Un individuo, por maltratar de obra á un hermano suyo.

Una mujer, por arrojar agua desde el balcón de su casa á la vía pública.

Varios chicos, por agredirse á una mujer.

Un curda, por armar escándalo en la pescadería.

Una mujer, por conducir siete carros de nueces, sin haber pagado el impuesto de introducción.

Dos jóvenes, por vejarse de obra en la calle de Santa Clara.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha resuelto que los guardas y escoltas exportados á los puertos francos del Norte de Africa y Canarias tienen derecho á las devoluciones que concede el artículo 21 de la ley de 19 de junio último.

Gran Restaurant. El Cuartello. Plato del día: Arroz á la valenciana y tortitas y perdices.

HAY LANGOSTINOS. Hambros para el día 23.

Chanfrois de perdiz.—Galantinas de pollo.—Pastel de Italia.—Paté de liebre.—Lenguas frescas á la escalopada.—Yaos de Hamburgo.

Los encargos de platos especiales, ampliamos se hagan un día antes.—Teléfono número 126.

Matrimonio sin hijos solicita porteria un concurso para el cargo análogo. Conocen perfectamente su obligación y tienen quien responda de su buena conducta. Informes en la Administración de este periódico.

Actualidades



El Maestro Caballero.

A los comienzos de la segunda mitad del pasado siglo, había en Madrid un teatro instalado en el antiguo convento de los Basílios, con el nombre de Lope de Vega, ha cto en esquina á las calles del Desengaño y de Valverde.

Era la Noche-buena del año de 1854. Sentábase apenas el frío estimulante, producido por la escarcha.

Allegó y bullicioso el pueblo de la Corte, festejaba la Navidad con un estrépito incomparable, del cual en los tiempos actua les solamente se escuchan confusos y acallados rumores y muchos recordarán el monumental espectáculo que hubo aquella noche en la Colegiata de San Isidro, al celebrarse la Misa del Gallo. Hallábase en su período álgido, la efervescencia del pueblo con la Milicia Nacional armada y las Cortes constituyentes reunidas.

La parte culta de la población tomaba asiento en los teatros. En el de Lope de Vega había estreno. Allí estaban congregados muchos de los jóvenes que después fueron eminencias de la política, de las letras y de las artes.

La obra estrenada agradó al público: Era la zarzuela en tres actos Tres madres para una hija, pero su joven autor quiso guardar el incógnito. Contaba apenas veinte años de edad y desde mucho tiempo antes figuraba como aventajado alumno del Conservatorio de Música, formando parte de la orquesta del Real y dirigiendo otras varias orquestas de teatros.

Fortuna fué para el arte que aquel joven, cuya fama recogerá la Historia con el nombre de Manuel Fernández Caballero, no consiguiera por falta de edad su intento de ser maestro de la capilla de la catedral de Santiago de Cuba, á pesar de haber alcanzado el primer lugar en las oposiciones.

El primer paso quedó sentado aquella Nochebuena, á pesar de todas las vacilaciones que suele ocasionar la excesiva modestia. Una labor de cincuenta años elevó el nombre del maestro á gran altura.

Su reputación fué indiscutible desde que en el teatro de la Zarzuela dió á conocer El primer día feliz, el 31 de enero de 1872.

Medio siglo de campaña teatral cuenta ya el maestro Caballero.

Hoy celebra las bodas de plata. ¿Quién no conoce alguna de sus innumerables obras? Sería inútil empeño pasar revista á las notas musicales de La marsehesa, El salto del pastego, Los sobrinos del capitán grant, España y otras.

En el transcurso de los cincuenta años, á contar desde la Noche Buena del 54, el maestro ha recogido inmarcesibles laureles, paseando su triunfo por los teatros de poblaciones españolas y extranjeras, como la Habana, Lisboa, Montevideo y Buenos Aires.

La prodigiosa fecundidad artística de Caballero no se ha extinguido. Apenas ve, pero aún sigue componiendo piezas musicales con auxilio de amanuense. Una larga y canecida barba presta á su semblante severo y distinguido un aspecto venerable.

DE MARINA

La telegrafía sin hilos

Instalados á bordo del Pelayo y del Extremadura dos aparatos de telegrafía sin hilos, con objeto de realizar pruebas que determinen si el Estado decaído ó no su establecimiento de una manera oficial, se ha realizado últimamente experimentos, que desde luego confirman una vez más la bondad del sistema.

En el viaje realizado por la escuadra de instrucción, que manda el señor Lizaga, y cuyo viaje empezó en Vigo y terminó en Cádiz, ha sido en el que las experiencias han revestido mayor interés.

Con objeto de probar los aparatos á su máximo alcance, salió el «Extremadura» de Vigo antes que los demás barcos y con todas sus calderas encendidas. Á las cuatro mil de distancia empezó á comunicarse con el «Pelayo» y sin más que algunas dificultades producidas por la interposición de las montañas y accidentes de la costa, y que desaparecieron en cuanto el «Pelayo» salió de la ría gallega, siguió la comunicación con toda claridad hasta medir entre uno y otro barco la distancia de 95 millas.

Entonces volvieron á notarse perturbaciones procedentes de desarreglos eléctricos atmosféricos, que ponían de relieve repetidos é intensos relámpagos, y como además se interponía entre las dos estaciones la tierra portuguesa, hubieron de darse por terminadas las experiencias, hasta encontrar circunstancias más propicias.

Al llegar el Extremadura frente á Cádiz, intentó nuevamente comunicarse con el Pelayo, y obtuvo contestación de éste, que entonces doblaba el cabo de San Vicente, pero hasta la distancia de 110 millas no se habló con claridad. Desde entonces la comunicación fué completa y fácil, y sin incidentes alguno se transmitieron todas las órdenes y noticias relativas al fondeamiento de los buques en la Orotava.

Por tanto, los ilustrados oficiales de la escuadra han logrado comunicar hasta la distancia de 208 kilómetros, no obstante las perturbaciones atmosféricas y las dificultades que producen las corrientes de la costa, sobre todo si en ella hay otras estaciones de telegrafía también sin hilos como tiene la Trasatlántica en Cádiz y Matagorda.

En viajes anteriores había comunicado el «Extremadura» á 60 millas de distancia con el vapor correo alemán «Esp Blanco», que lleva también aparato de telegrafía sin hilos del mismo sistema.



